

# RESOLUCION No. 151-AD-90.

Limo, 15 de MARZO de 198 90.

Visto el Oficio Nº 106-FPN-90 presentado por la Federación Peruana de Natación, el cual ha motivado el expediente Nº 1056.
CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Señora RO-SARIO VIVANCO DE YORI viaje a la ciudad de Rosario, Argentina del 20 al 24 de Marde 1990 a participar en el Congreso Ordinario que se realizará con ocasión del XXX Campeonato Sudamricano de Natación de Mayores, como Vicepresidenta Segunda de la Confederación Sudamericana de Natación "CONSANAT".

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoria Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional, y visto el Certificado - Médico:

De conformidad con el Art. 9º numeral 12 y art. 77º del Decreto Legislativo Nº 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero -- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Natación para que la Señora ROSARIO VIVANCO DE YORI, viaje a la ciudad de Rosario, -Argentina del 20 al 24 de Marzo de 1990, a participar en el Congreso Ordinario que
se realizará con ocasión del XXX Campeonato Sudamericano de Natación de Mayores, -como Vicepresidenta Segunda de la Confederación Sudamericana de Natación "CONSANAT".

Artículo Segundo -- De conformidad con el Art. 77º establecido por el Decreto Legis lativo Nº 328 y reglamentado por el Art. 76º del Decreto Supremo Nº 07-ED- del 13-03-86, las indicadarDirigente Deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo Nº 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley Nº 22317 modificado por el Art. 2º del citado Decreto Legislativo Nº 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nºs. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- Los gastos que ocasione el indicado viaje, no afectará al Presu puesto de la Federación Peruana de Natación ni al Instituto Peruano del Deporte (Recursos Propies).

Artículo Cuarto -- La presente Resolución MO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negocia-

ciones.

Artículo Quinto .- Al término de la actividad mencionada, la Federación Peruana de Natación tiene 15 (Quince) días para emitir su informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta Disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Registrese y Comuniquese

RCN: DINADAF DGC: cg.

	aute Kes: 151-A	03-90.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: Fed - P.M. Natocia	1.056 REF.
Fecha de INGRESO: 19-3-9 Hora: 11:50 A M Numero de Folios: (07) SIET	favor de la Sra, Ros co de Yori, para parte congresse Ordinario/h	Vioje a
Registrado por:  Pase a :  Remitido por:	ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP, RESPUESTA	No. 1056
Recibido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR Observaciones:	
Fecha Hora		5
Pase a: Remitido por: Recibido por:	ANTECEDENTES INFORMAR  ARCHIVO PREP, RESPUESTA  CONOCIMIENTO TOMAR ACCION  AUTORIZACION TRAMITAR	No. de Folio
Fecha Hora	Observaciones:	4

The design of the second	NOMBRE: ed Per Natadia	13-90. 1-90
INSTITUTO PERUANO	NOMBRE: Fed Per. Nalocit	NUMERO
DEL DEPORTE (I. P. D.)	START TO SECOND	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	OF. 106-FPN-90 0007-	REF. 3 - 90
Fecha de INGRESU:	ASIINTO Julganociais de	reof.
19-3-90	favor de la Sac Rose	am Veran-
Hora: 11'50 AW.	do se You para partico	crais - An-
	gentina.	
Pase a:	Iri	
	ANTECEDENTES INFORMAR  ARCHIVO PREP. RESPUESTA	No.
Remitido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de Folio
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	
	Observaciones:	
Fecha Hora		5
Pase a:	ANTECEDENTES TINFORMAR	No.
	ARCHIVO PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Remitido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	ING. DE PONO
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	
The state of the s	Observaciones:	
Fecha Hora		- 4
11/		The second
Passe at DEM	ANTECEDENTES INFORMAR	No.
Remitido por	ARCHIVO PREP, RESPUESTA	No. de Folio
OAJ	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	1 1 4 A
Recibido por: Conscelles	AUTORIZACION TRAMITAR	
10 10 1 1 00 Hora 11 00	Observacionest,	3
15/3/10 1010		
Pase at 0 7 T	The second second	
0.21.0	ANTECEDENTES INFORMAR	No.
Remitido por:	ARCHIVO PREP, RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de Folio
	AUTORIZACION TRAMITAR	
Recibido por:		10 (100)
Fecha 15/3/98 Hora 9 15	a progression	2
Pase a:	ANTECEDENTES   INFORMAR	Wall Land
Paristo ser	ARCHIVO PREP. RESPUESTA	Ho.
Remitido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de Folio
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	07
ful	Observaciones:	10.00
Fecha 90/03/14 Hora 12.12		
	The second secon	THE RESERVE TO SHARE THE PARTY OF THE PARTY

pri su



Oficio Nº 106-FPN-90



Estadio Nacional - Puerta 4 Of. 19
Aptdo. 4983
Lima 1
Teléfono 24-9885 - 243538
Dirección Cablegráfica:
Natación - Lima

Lima, 07 de Marzo de 1990

Señor Rodolfo Cremer Nicoli Director Nacional de Deporte de Afiliados INSTITUTO PERUANO DEL Deporte Presente REGISTES SO

ASUNTO: RESOLUCION DE VIAJE SRA.ROSARIO VIVANCO A CONGRESO CONSANAT ARG.

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fín de comunicarle que la Sra.ROSARIO VIVANCO DE YORI, identificada con L.E. Nº 07842243, de 40 años de edad - domiciliada en Malecón Balta Nº 830 - Miraflores, Vicepresidenta Segunda de la Confederación Sudamericana de Natación "CONSANAT", que como Miem - bro Ejecutivo de dicho organismo, participará en el Congreso Ordinario - que se realizará en la ciudad de Rosario Argentina, del 20 al 24 de Marzo de 1990, con ocasión de realizarse el XXX Campeonato Sudamericano de Natación de Mayores.

Por tal motivo, solicitamos a usted, se sirva indicar a quien corresponda se tramite la resolución para exoneración de impuestos pertinentes.

El costo del viaje es por cuenta de la Confederación Sudamericana de Natación "CONSANAT" y no afectará el presupuesto de la Federación Peruanade Natación ni del Instituto Peruano del Deporte.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

LUIS ANGULO BUDGE Director-Secnetario JORGE VARGAS KERRIGAN

Presidente

/cg.



Lima, 5 de Marzo de 1990

Señor Jorge Vargas Kerrigan Presidente FEDERACION PERUANA DE NATACION Presente.- FEBERACION PRIVATA

DE NATACION

E#108

RECIBIDO

Fundada el 16 de Marzo de 1929 Afiliada a la U.A.N.A.

De mi consideración:

Presidente Fr. co Luis Velásquez S. Re alle 48B No. 77C-64 Teléfono: 234 33 29 Medellin - Colombia Me es grato dirigirle la presente a fin de informarle que en mi condición de miembro del Comité Ejecutivo de la CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION, deberé de asistir al Congreso de dicho organismo, que se realizará en la Ciudad de Rosario, Argentina, del 20 al 24 - de marzo, en ocasión de la celebración del CAMPEONATO - SUDAMERICANO DE NATACION DE MAYORES.

Vicepresidente 1o. Carlos Hernández Comba 3 de Febrero No. 786 Maldonado - Uruguay Por tal motivo agradeceré a usted que, de acuerdo a los procedimientos establecidos por el IPD, se sirva gestio nar la resolución de viaje correspondiente.

Los gastos que ocasione mi participación en dicho evento, estimados en:

US\$ 300.00

 Estadía, alimentación y trans porte por 10 días ......

US\$ 400.00

TOTAL .....

US\$ 700.00

Vicepresidente 20.
Rosario Vivanco de Yori
Malecón Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
éfono: 454057, Perú

serán cubiertos en su totalidad por la CONFEDERACION AR GENTINA DE NATACION, organizadora de este certamen.

Secretario Tesorero Francisco Pérez Pérez Res.: Calle 49F. No. 81-15 Teléfono: 234 45 25 Medellín - Colombia

Agradeciendo anticipadamente su atención, me es grato en viarle un cordial saludo.

ROSARIO VIVANCO DE YORI Vicepresidente 2do. CONSANAT

'cv

TRES



### CONVOCATORIA

# LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION

### "CONSANAT"

Fundada el 16 de Marzo de 1929 Afiliada a la U.A.N.A. CONVOCA:

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 488 No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29

Medellin - Colombia

A todas las Federaciones y Confederaciones afiliadas de los diferentes países de Sudamérica, que estén en pleno uso de sus derechos, a participar en el Congreso Ordinario de la Confederación Sudamericana de Natación "CONSANAT", a celebrarse en la ciudad de Rio de janeiro, República de Brasil, durante los días 20, 21, 22 y 23 de Marzo de 1990, de acuerdo a la siguiente organización:

1- Sesión preliminar:

La Sesión Preliminar se llevará a cabo el día martes 20 de Marzo de 1990, a las 09:00 horas, en el lugar que determine la Comisión Ejecutiva.

Vicepresidente 1o. Carlos Hernández Comba Quijote 2581 Piso 5o. Apto. 10 Montevideo - Uruguay El orden de la Sesión se realizará cumpliendo lo ordenado en el Art. 8 del Cap. II del Reglamento al Estatuto.

Les recordamos que los delegados al Congreso deberán proveerse de sus respectivas credenciales que serán revisadas cuidadosamente por la Comisión respectiva (Ver Art. 13 Cap. VI del Estatuto).

2- Sesiones Plenarias:

Vicepresidente 20. sario Vivanco de Yori la lecon Balta No. 830 Miraflores, Lima 18 Telefono: 454057, Peru Se iniciarán a partir del día Miércoles 21 de marzo de 1990 en lugares, fechas y horas que lo determine el Congreso en la Sesión Preliminar.

3- Este Congreso reviste especial importancia porque se difinirán algunos puntos del Estatuto y sus Reglamentos que quedaron pendientes y se eligirán los nuevos dignatarios que conforman la Comisión Ejecutiva de CONSANAT, por vencimiento del período de los actuales.

Secretario Tesorero Francisco Pérez Pérez Res.: Calle 49F No. 81-15 Teléfono: 234 45 25 Medellin - Colombia

Medellín, Noviembre 27 de 1989

FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S.

Presidente

FRANCISCO PEREZ PEREZ Secretario Tesorero TELEX

TELEX

**@** 

O . 20219PE COPABA

MEDELLIN , MARZO 6 /90 C -1193

SEÑORA
ROSARIO VIVANCO DE YORI
VICEPRESIDENTA SEGUNDA
CONSANAT

FEDERACION PERUANA DE NATACION

0 7 MAR. 1990

RECIBIDO

ANTE IMPOSIBILIDAD BRASIL HACER CAMPEONATOS SUDAMERICANOS POR DIFICIL SITUACION ECONOMICA, HEMOS ADJUDICADO LA SEDE A ARGENTINA QUIEN HARA NATACION, NADO SINCRONIZADO, POLO ACUATICO Y CONGRESO EN ROSARIO ( CLUBES PROVINCIAL Y GIMNASIA Y ESGRIMA ), EN LAS MISMAS FECHAS CONVOCATORIAS.

DEBEMOS AGRADECER ARGENTINA ESFUERZO Y COLABORACION ESTA PRESTANDO A NATACION SUDAMERICANA Y POR TANTO PEDIMOS TODAS FEDERACIONES COMPRENSION Y AYUDA PARA SALIR BIEN EN ESTA EMERGENCIA.

URGENTEMENTE DEBEN PROCEDER, ESPERAMOS QUE MAÑANA MISMO, ENVIAR A DR. MAXIMO GRIMOLIZZI PRESIDENTE CONFEDERACION ARGENTINA NATACION TELEX 41580 HPRSA - AR, POR TELEX COMO ESTA CONFORMADA CADA DELEGACION, NUMERO DEPORTISTAS, JUECES, TECNICOS, DIRECTIVOS, POR DISCIPLINA Y SEXO, PARA SEPARAR CUPOS HOTELES. A LA LLEGADA A ROSARIO SE LLENARAN PLANILLAS

POSTERIORMENTE DAREMOS INSTRUCCIONES SOBRE SALTOS ORNAMENTALES .

AGRADECEMOS COLABORACION

SLDOS

FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S. PRESIDENTE CONSANAT

# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE .

## . "DIRECCION NACIONAL DE DEPCRTE DE AFILIADOS

# COMPROMISO DE RITORNO

YO, ROSARIO VIVANCO DE YORI
L.E.Nº 07842243, con domicilio en Malecón Balta. № 830.
Provincia. Lima
obligo a retornar al país al término del(la) CONGRESO ORDINARIO DE LA (CONSANAT) CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION que tendrá una duración de -
10 días - del 17 al 27 de Marzo 90'en ROSARIO, ARGENTINA
Para autenticidad del COMPROMISO, con nuestras firmas Notariales -
legalizadas, suscribimos en Lima el dia
12. de. Marzo de 19.90
H. Vivanero de Vou
APODERADO NOMBRE DEL BECADO (deportista)
Nombres y apellidos L.E.Nº <b>07842243</b>
L.E.Nº
Domicilio
Centro de Trabajo



DEL DEPORTE Coincide Deserve BULIO No 06 SEIS

# FEDERACION PERUA A DE MATAGION

Nombre y Apellido :

Rosario Vivanco de Yori. 40 años.

Examén Clinico :

Normal.

Examén de Laboratorio :

HB HTO GRU. SANG.

13.

43.5 "B" RH +

Examén Psicologico :

Normal.

Lima, 12 de Marzo de 1990

FGCH/cmrz.



manery agention to the particular of the CHEN COMPOSITE

1 Deporte

det l'oporte

# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

BEL	BEP	ORT
Polanito .	Do	PERSONAL PROPERTY.
BOLIO	No	01
	5	IETE

APLICACION	INTIS	
Semred	1	
Exámen Médico		PECIPO NO TENE
CEDE		RECIBO Nº 0705 -90
Autenticación		
Alquiler de Bares y Kioskos		
Alquiler de Losas		TI D
Alquiler de Casetas		He recibido de: Fde T
Estacionamiento de vehículos		de Notación.
Publicidad		
Servicio de Luz		La suma de linco un
Ingreso de Personas		
Derecho de Trámite (1)	5,000=	
Servicio de Télex y Teléfono	)	Intis
Alquiler de Locales Deportivos		
opias Xerox		
Ambulantes		Para aplicor en los cuentos que se de-
1% Donaciones		tallan.
Donaciones		14. 07
Devoluciones	)	Lima, 14 de 03 de 19 \$0
Ventas de libros y Folletos		P
Otros Ingresos - Especificar		
		5411
	)	Sello y Filma del Tesorero
		CREAT
TOTAL I/	F-000	



auto: Res: 146-AD-90.

# DEL DEPORTE

## MEMORANDUM Nº. 040 -OAJ-90

AL : SR. GERARDO MARUY TAKAYAMA

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

DE : DR. TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO : AUTORIZACION DE VIAJE DE TECNICOS Y GIMNASTAS A MADRID

ESPAÑA

REF. : MI MEMORANDUM N°. 036-0AJ-90 DE 02.03.90

FECHA: LIMA, 07 DE MARZO DE 1990

Me es grato dirigirme a su Superior Despacho en relación con el asunto indicado para comunicarle que esta Jefatura ha recibido el Informe respectivo de la Federación Peruana de Gimnasia sobre el Proceso de selección que se ha se guido para designar a la Delegación de Técnicos y Gimnastas que deberán viajar a la ciudad de Madrid-España; haciendo uso de una Beca de Estudios para perfeccionarse y realizar Entrenamientos Bilaterales con el Seleccionado Español, habiendo asimismo detectado que existe un error en los nombres de (2) dos integrantes de la referida delegación que han sido consignados equivoca damente en la Resolución como Mayorga Cardich, Polo; debiendo ser el nombrecorrecto de acuerdo al Curriculum del referido deportista MAYORCA CARDICH, Polo y el otro nombre perteneciente al deportista Vega Alva, Edgard que hasido consignado equivocadamente en la Resolución y de acuerdo al Curriculum el nombre correcto es ALVA VEGA, Edgard; por lo que esta Jefatura recomienda que su digno Despacho disponga que la Oficina de Cooperación Técnica Internacional reaga la segunda parte de la Resolución para corregir los nombres de los dos (2) integrantes de la delgación que han sido consignados en forma equivocada, luego derivarlo a mi Despacho para proceder a visarlo.

ASESORIA
JURIDICA

I P D

TEODORO VILLAVIGENCIO MURILLO
Abogado Jele Oficina de Asesoria Juridioa

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Atentamente,



# DEL DEPORTE



# MEMORANDUM N°.036 -OAJ-90

AL : PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

DE : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO: AUTORIZACION PARA QUE LA DELEGACION DE TECNICOS Y

GIMNASTAS VIAJEN A MADRID ESPAÑA CON FINES DE PER-FECCIONARSE Y ENTRENAMIENTOS CON EL SELECCIONADO

NACIOANL DE ESPAÑA

FECHA: LIMA, 02.03.90

ASESORIA

TURIDICA

IPD

Me es grato dirigirme a Ud. en relación con el asunto indicado para comunicarle que para que esta Jefatura pueda visar la Resolución Administrativa-que autoriza que la Delegación de Técnicos y Gimnastas viajen a la ciudad-de Madrid - España, compuesta por (13) trece personas, becas éstas que - han sido concedidas a la Federación Peruana de GImnasia de acuerdo al Convenio suscrito entre el Consejo Nacional del Deporte de Perú y el Consejo Superior del Deporte de España, es necesario que previamente la Federación Peruana de GImnasia nos remita un Informe sobre el resultado del Sistema - Selectivo que ha seguido para determinar los deportistas que se han hecho-acreedores a la referida Beca, así como de acompañar el Curriculum de cada uno de ellos al respectivo expediente administrativo.

Por otro lado señor Presidente del Consejo Nacional del Deporte se sirva - disponer Ud. a quien corresponda se nos haga llegar una copia original del Convenio ya referido y en el cual no participó la Oficina de Asesoría Jurí dica a mi cargo. 2

Atentamente,

Abogado Jefe Oficina de Asesoria Juridica
Natituto Peruano del Deporte

Мини

OAJ/TVM1

\*\*COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL.

Presidente del

Conselo Nacional del Deporte